ACTA DE LIQUIDACIÒN
CONTRATO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PMS-MC-01-2024

Entre los suscritos a saber por una parte **LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA**, con número de identificación tributaria - NIT. **832.003.216-6**, representada legalmente por **LUIS EDUARDO CHIQUIZA AREVALO**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.411.174 de Bogotá, mayor de edad, vecino de esta ciudad de Soacha, elegido mediante Acta No. 06 del 10 de enero de 2024, cumplida la etapa de convocatoria pública adelantada por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la entrevista realizada por la corporación, dando cumplimiento a la resolución **470** de 3 de Agosto de 2023, según acta de posesión **Nº194** de 25 de Enero de 2024 la mesa directiva del Concejo Municipal de Soacha lo declara posesionado para ocupar el cargo de Personero Municipal, para el periodo comprendido del 1 marzo de 2024 al 29 de febrero de 2028, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 numeral 3 literal b de la Ley 80 de 1993, quien para el presente acta de liquidación se denominará **LA PERSONERÍA,** y, por otra parte, la señora **COPYONE LTDA,** identificada con cédula de ciudadanía o NIT No. 800231773, en calidad de **CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la liquidación de mutuo acuerdo del Contrato **PMS-MC-01-2024** cuyo objeto corresponde a la **CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COPIADO MULTIFUNCIONALES LÁSER DE GAMA MEDIA EN RED PARA IMPRESIÓN A BLANCO Y NEGRO, QUE INCLUYA SOPORTE, TÓNER, TÓNER DE REEMPLAZO, REPUESTOS, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, PARA USO EN TODAS LAS SEDES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA.**

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO CONTRATO	PMS-MC-01-2024
FECHA CONTRATO	03 de abril de 2024
FECHA DE INICIO	03 de abril de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
CONTRATISTA	
NOMBRE	COPYONE LTDA
C. C. o NIT	800231773
OBJETO	
CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COPIADO MULTIFUNCIONALES LÁSER DE GAMA MEDIA EN RED PARA IMPRESIÓN A BLANCO Y NEGRO, QUE INCLUYA SOPORTE, TÓNER, TÓNER DE REEMPLAZO, REPUESTOS, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, PARA USO EN TODAS LAS SEDES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA.	
VALOR INICIAL CONTRATO	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000)
PLAZO EJECUCIÒN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE VIGENCIA, Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONTRATO, LO QUE PRIMERO OCURRA

GARANTÍAS **SI ___X____ NO_____**

SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS **SI _____ NO__X____**

EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

B. SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

C. ADICIONES

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
N°1	13 de agosto de 2024	$3.000.000

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Establecer como balance financiero de la ejecución del presente contrato lo siguiente:

VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$ 6.000.000
VALOR ADICIÓN	$ 3.000.000
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$ 9.000.000
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR EJECUTADO SIN AJUSTES	$ 8.999.973
SALDO POR LIBERAR	$ 27
SALDO POR PAGAR A CONTRATISTAS	$ 0

OBLIGACIONES PENDIENTES

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SOACHA	EL CONTRATISTA
N/A	N/A

SEGUNDO: Liquidar el Contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión celebrado entre la Personería Municipal de Soacha y COPYONE LTDA; identificada con C.C. o NIT N° 800231773

TERCERO: Con la suscripción de la Presente Acta las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en virtud del contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PMS-MC-01-2024

CUARTO: Una vez suscrito por las partes el presente documento, remitir copia de la presente acta a la tesorería de la entidad, con el fin de adelantar los trámites presupuestales y contables a que haya lugar y al archivo, para conocimiento, registro y archivo en la carpeta contractual.

QUINTO: La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, con arreglo al mismo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SEXTO: Con la suscripción de la presente acta, LA PERSONERÌA MUNICIPAL DE SOACHA, deja constancia del cierre del expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 21 de Abril de 2025.

ORIGINAL FIRMADO

COPYONE LTDA
Contratista

MAYRA ALEJANDRA OVALLE PINEDA
Secretaria General

LUIS EDUARDO CHIQUIZA AREVALO
PERSONERO MUNICIPAL

Proyectó: Johana Gonzalez - Abogada
Aprobó: Mayra Alejandra Ovalle Pineda – Secretaria General